



"2017 – Año de las Energías Renovables-"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

EXPTE. N° 352/17 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **29 MAR 2017**

VISTO que la suscrita debe ausentarse de la Provincia por asuntos oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que los días 30 y 31 de marzo próximos participará del "77° PLENARIO DE RECTORES" del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se reunirá en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de Junín;

Que en el transcurso del mismo se elegirán nuevas autoridades para integrar el Comité Ejecutivo y las Comisiones Permanentes del CIN;

Que el Plenario de Rectores constituye la Asamblea General y es el máximo órgano del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

Que al finalizar el plenario la suscrita se trasladará a la Universidad Nacional de Rosario (Ciudad de Rosario, Santa Fe), para integrar el jurado que entenderá en un concurso docente;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 –inciso 1)- del Estatuto vigente,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing.Agr. José Ramón GARCIA, desde el 30 de marzo y hasta el 03 de abril inclusive de 2.017, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° **0180** **2017**

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho